

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

EL CONCIERTO CON NAVARRA

NOTA OFICIOSA DE LA PRESIDENCIA

Ha sido facilitada a la Prensa la siguiente nota:
El día 12 de los corrientes, el gobernador civil de Navarra, siguiendo instrucciones del Gobierno, se ha dirigido de oficio a la Diputación foral y provincial invitándola a negociar acerca de la cuantía del cupo por inmuebles, cultivo y ganadería que dicha provincia satisface al Tesoro, y que fue fijado por el Real decreto de 19 de febrero de 1877 en pesetas 2.200.000, cifra desde entonces no alterada, y reducida en 100.000 pesetas anuales por gastos de cobranza.

El Gobierno se cree en el caso de desenvolver ampliamente su pensamiento, haciendo constar, ante todo, que no quiere lesionar en poco ni en mucho el régimen especial establecido en la provincia, ni mucho menos conculcar ninguno de los postulados y principios en que tal régimen se apoya, sino que dentro de ellos, desea convenir con la Diputación de Navarra el aumento de cupo y cifrarle de una manera bilateral.

Se apoya la iniciativa ministerial en el progreso de riqueza registrado en Navarra durante el medio siglo transcurrido desde 1877; en el aumento de los ingresos del Estado (el presupuesto de la nación, que en aquel año importó pesetas 734.000.000, en 1925-26 se cifró en 2.956.000.000; en el incremento de la deuda pública, cuyos intereses y amortización exigen un gasto menor de 100 millones de pesetas en 1877, y lo exigen ahora de más de 800; en la alteración mundial del precio de las cosas y del valor adquisitivo de la moneda, y en el sacrificio tributario que cada día más fuertemente desde 1877 se viene exigiendo a los españoles mediante la creación de impuestos o el refuerzo de los existentes.

Todas estas consideraciones harían sumamente asequible la conciliadora pretensión del Gobierno; pero, en realidad, huelgan, porque de antemano está seguro su éxito por el nunca desmentido patriotismo del pueblo navarro, que ahora, como siempre, sabrá demostrar su amor a España aviniéndose a participar con un mayor sacrificio en la obra reconstructiva de la Hacienda nacional que el Directorio inició, y el Consejo de ministros continúa decidido a obtener por todos los medios el mejoramiento de la peseta, el saneamiento del Herario y el robustecimiento del crédito público.

El Gobierno, pues, espera que la Diputación foral, el Consejo administrativo y los Ayuntamientos navarros se den cuenta del momento crítico actual y decidan cooperar con una cordial disposición de ánimo a la negociación solicitada para aumentar el vigente cupo de inmuebles, cultivo y ganadería, sin detrimento del régimen privativo de aquella provincia.

MARRUECOS

De Tetuán

TETUAN.—En un puesto de vigilancia del sector de Beni-Bozmar, un soldado del regimiento de las Ordenes Militares que se hallaba limpiando el fusil, tuvo la desgracia de que se le disparara el arma y el proyectil fuera a herir en la cara al soldado Joaquín Hernández Hernández.

Han ingresado en los hospitales de Ceuta los alféreces D. José Arbós y don Ramón Novales y 199 soldados enfermos.

La situación en la comarca de Beni-Ares continúa siendo excelente. Tan pronto como se despeje la niebla serán bombardeados por la Aviación los poblados que todavía permanecen indecisos.

De Melilla

MELILLA.—En las canteras de Sidi Musa, donde se extraen piedras para las obras del puerto, se ha montado una grúa de diez toneladas, que permitirá dar gran impulso a los trabajos.

Unos indígenas llegados de la cabila de Tensaman han comunicado en la oficina de Intervención que en determinado paraje de dicha cabila se han observado extrañas iluminaciones, precedidas de humaredas con olor a azufre.

Como las luminarias se repiten, los moradores de los aduares próximos huyen presas del pánico.

Se ha ordenado a la oficialidad de Intervención de Tensaman que averigüe lo que haya de cierto en el asunto.

Ha marchado a Ceuta el teniente coronel del Tercio, D. Ricardo Rada, con objeto de asistir a la distribución entre los legionarios de la cantidad que produjo la corrida celebrada en Melilla hace dos años a beneficio de la Legión.

La Corporación municipal ha ordenado a un ingeniero que redacte el proyecto de construcción de una barriada de casas baratas.

MUERTE DE KRASSIN

LONDRES.—El Sr. Krassin, embajador de la Unión de Repúblicas socialistas soviéticas, falleció en Londres ayer.

Padeía anemia de carácter crónico, y en distintas ocasiones fué preciso practicarle transfusión de sangre, como único medio de prolongarle la vida.

Leonidas Krassin nació en 1870. Desde muy joven se adhirió al socialismo y tomó parte activa en el movimiento revolucionario. En 1894 fué confinado por tres años en Nizni-Novgorod. En 1901 fué encarcelado. Como ingeniero industrial, representó durante algún tiempo una poderosa Empresa alemana. Fue miembro del Comité Central Ejecutivo; presidió el Consejo Supremo de Economía.

Después de haber representado a su país en Londres, fué nombrado embajador en Francia (1924-1925), y hace aproximadamente un año volvió a Inglaterra, permutando con Cristian Rakovsky.

Era una de las personalidades más salientes de la revolución bolchevique, y uno de los defensores más activos del monopolio del comercio exterior.

Daba en el Kremlin la nota de moderación, gracias a sus conocimientos en las cuestiones industriales y financieras, así como de los medios extranjeros.

RECEPCION

DIPLOMATICA

EL BANQUETE EN HONOR DEL ALMIRANTE BURRAGE

Anoche se inauguró en Estado, con el acto en honor del almirante norteamericano Burrage, una serie de recepciones con que el ministro y el alto personal de aquella casa agasajará al Cuerpo diplomático acreditado en la Corte y a las personalidades oficiales extranjeras que pasan por Madrid.

Al banquete asistieron el almirante Burrage, señora e hija; embajador de los Estados Unidos y señora; consejero de Embajada, señor White, y señora; ayudante del almirante, señor Macco; agregado naval, señor Drague; los ministros de Estado, Marina y Fomento, este con su esposa; el capitán general de la Armada, señor Fernández de la Puente; el jefe de Estado Mayor de la Armada, el secretario general del ministro de Estado, señor Espinosa de los Monteros; el jefe de sección, señor Crespo, y señora; el duque de Vistahermosa, señora e hija; el jefe de la sección de América, señor Alonso Caro; el secretario de Embajada, señor Ojeda; el conde de Santa Pola y el jefe del Gabinete diplomático, señor Montesinos, y señora.

La condesa de Guadalhorco, la duquesa de Vistahermosa y su hija y las señoras de Ramírez de Montesinos y Crespo hicieron los honores a los invitados.

LA CENSURA HA REVISADO LAS PRUEBAS DE ESTE NUMERO

VIDA INTERNACIONAL

CONVENIO ENTRE ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS

La «Gaceta» publicó el texto del Convenio entre España y los Estados Unidos de América celebrado en 10 de febrero del año actual, fijando reglas para el transporte de bebidas alcohólicas.

Declaración de reconocimiento de tonelaje

Publica la «Gaceta» la siguiente declaración, que ayer mismo entró en vigor:

«Los buques españoles de vela y de propulsión mecánica, cuyo tonelaje haya sido establecido de conformidad con el Real decreto de 15 de diciembre de 1909, serán admitidos en los puertos portugueses sin ninguna operación de arque; los buques portugueses de vela y de propulsión, cuyo tonelaje haya sido establecido de conformidad con el decreto-ley de 3 de julio de 1924, serán admitidos en los puertos españoles sin ninguna operación de arque, considerándose como equivalentes los datos contenidos en los respectivos documentos de a bordo relativos al tonelaje.»

Presentación de credenciales

ATENAS.—El nuevo ministro de España, D. Alfredo de Mariátegui y Carratalá, ha sido recibido solemnemente por el presidente de la República, general Conduriotis, a quien ha entregado sus cartas credenciales.

NOTAS POLITICAS

La enfermedad del presidente

El general Primo de Rivera se encuentra muy mejorado de su enfermedad, hasta el punto de que pudo abandonar el lecho, si bien no salió de sus habitaciones particulares.

Recibió al general Martínez Anido.

El concierto con las Vascongadas

Ayer no se celebró reunión de los representantes vascos y del Estado.

La situación del asunto no se ha modificado, si bien es posible que en el día de hoy se llegue a puntos de coincidencia.

Los salios del Duero

En la semana próxima se iniciarán las negociaciones con Portugal para el arreglo del problema en lo referente al tramo internacional.

En Guerra

Los generales Sonano, Nouvilas y Suarez Inclán visitaron al ministro de la Guerra, quien recibió asimismo al obispo de Madrid, al nuevo coronel del regimiento de Wad-Ras y al marqués de Argueso.

El Consejo de mañana

En el Consejo de ministros, que se celebrará el viernes, el ministro de Fomento someterá a la aprobación de sus compañeros un decreto por el que se facultará a las Cámaras mineras los medios económicos necesarios para que puedan llevar a la práctica las conclusiones aprobadas en la Conferencia Nacional de Minería celebrada recientemente.

LA SERICICULTURA

LA COMISARIA DE LA SEDA

Bajo la presidencia del Sr. Castedo, ha celebrado su primera reunión, en el Consejo de la Economía Nacional, la Comisaría de la Seda.

El Sr. Bernades, comisario regio, agradece a Su Majestad el Rey y al Gobierno el honor que le habían dispensado, y, felicitándose de que hubiesen sido recogidas en el Real decreto creando la Comisaría las aspiraciones sericícolas del país, dió asimismo las gracias al señor Castedo por el apoyo que ha prestado al fomento de la sericicultura patria.

Considerando como condición básica la existencia de moreras, manifestó que la Comisaría debe preocuparse de

distribuir las en gran número por el país, y que, para ello, es necesario extender el número de viveros, para que éstos puedan producir cada año, y económicamente, los centenares de miles de plantones indispensables para llegar a la reconstitución sericícola. Habló después de la necesidad de repartir simiente de gusano para realizar pequeñas crías, que, además de permitir la utilización de las moreras existentes, (que, por fortuna, son aún numerosas), servirán para divulgar los métodos de crianza y para entrenar a los futuros sericultores.

El Sr. Bernades se refirió en tercer lugar a la necesidad de estudiar medios para asegurar la venta remuneradora del capullo, condición indispensable para que el agricultor coja con interés la nueva industria, y dió cuenta, por último, de su excursión por Valencia y Murcia.

En nombre de los organismos que representan, los Sres. González Marin, Benito, Arche, Díez de Revenga y Baleiola prometieron el más decidido apoyo.

Se acordó nombrar una ponencia que prepare un proyecto de Reglamento de la Comisaría.

FIRMA DEL REY

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

ESTADO.—Disponiendo que D. José Romero Dusmet, ministro plenipotenciario de segunda clase, nombrado en Estocolmo, quede con dicha categoría en situación de disponible.

Idem que D. Carlos López Dóriga y Salaverria, ministro residente, nombrado consejero en la Embajada en Buenos Aires, pase a continuar sus servicios con la misma categoría a la Legación de Estocolmo.

Idem que D. Manuel de la Escosura y Fuentes, cónsul de primera clase en Cape-Town, pase a continuar sus servicios con la misma categoría que hoy tiene al Consulado en Kobe.

LOS ARMAMENTOS

CONCLUSIONES DE LA CONFERENCIA DEL IMPERIO

La Conferencia imperial celebró anteayer la sesión de clausura.

En las conclusiones adoptadas por dicha Conferencia se declara de un modo concreto que los Gobiernos del Imperio británico permanecen firmemente unidos en una política de paz, y apoyarán a la Sociedad de Naciones, que consideran el instrumento más apropiado para asegurarla.

Al mismo tiempo, se hace constar en dichas conclusiones la intención de procurar una reducción internacional de los armamentos.

CASA REAL

Ayer tarde, a las siete y cuarenta y cinco, entraba en Palacio S. M. el Rey, de regreso de la finca El Castañar, de los condes de Finat, donde ha permanecido dos días.

Acompañaban al Soberano el marqués de Viana y el conde de Maceda.

Su Alteza el Infante D. Jaime, que tenía anunciada para ayer su llegada a Madrid, telegrafió desde Burdeos diciendole que aplazaba su viaje por unos días.

Una comisión de la Federación de Ferroviarios Católicos, formada por su presidente, D. Agustín Ruiz, y los señores Pérez, Castán, Salvador y Gallego, estuvo en Palacio cumplimentando a Su Alteza el Príncipe de Asturias, que es presidente honorario de dicha entidad.

La comisión entregó a Su Alteza una ampliación de la fotografía, que fué hecha en la casa social católica, del acto en que le fué entregado el título de socio honorario.

El Príncipe entregó a la comisión un retrato suyo, dedicado a la Federación.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

LOS CARROS DE ASALTO

REORGANIZACION

En consecuencia de la incorporación a la península de la unidad de carros de combate ligeros que venía figurando de plantilla en la sección 13 del presupuesto vigente, se dispone lo siguiente:

Se organizará un grupo en el campamento de Carabanchel, no destinándose el personal de plana mayor ni el de la segunda compañía hasta que, por la fábrica de Trubia, se entregue el material que tiene en construcción.

El grupo quedará afecto a la tercera sección de la Escuela de Tiro para todos los efectos económico-administrativos y de régimen interior, disciplina y organización.

Esta unidad de mando, de la que dependerá y formará parte todo el personal que preste servicio en ella, servirá de escuela para dar las enseñanzas oportunas a los oficiales y clases de segunda categoría que sea preciso especializar, y en ella efectuarán prácticas, durante el tiempo que en cada caso se determine, los oficiales que hubiesen adquirido el título.

Los oficiales serán destinados por concurso entre los que tengan diploma de aptitud, disfrutando la gratificación que tiene señalado el profesorado de la Escuela central de Tiro.

Las clases de segunda y personal contratado se destinará igualmente por concurso, y, en lo sucesivo, los reclutas de esta unidad, que habrán de ser, de oficio, mecánicos, conductores, forjadores, carpinteros, electricistas, serán destinados desde las Cajas de Recluta, siguiendo los preceptos del artículo 352 del Reglamento vigente para el reclutamiento, y en esta unidad recibirán la instrucción general y especial de ella.

El grupo de carros de combate, con arreglo a lo dispuesto en la Real orden de 19 de octubre último, reclamará de la sección cuarta los devengos que para entretenimiento, conservación, gratificación, escritorio, vestuario, equipo y gastos generales figuraban, hasta ahora, en la sección 13.

Los oficiales, clases de segunda categoría y personal contratado, destinados actualmente en la compañía de combate ligeros, causarán alta en el grupo que se organiza, si, de pre que voluntariamente lo deseen y comestuvieran sirviendo en Africa plazos obligatoria permanencia. Los cabos, soldados causarán alta en la nueva unidad si no pertenecen a Cuerpos de guarnición permanente en Africa, por haberles correspondido así en sorteo, a los que se incorporarán en este caso.

Las vacantes que por esta causa ocurran se cubrirán con arreglo a los preceptos de esta Real orden.

Esta disposición causará sus efectos administrativos a partir de la revista del mes de diciembre.

EL VUELO A GUINEA

DOS BUQUES DE GUERRA ESCOLTARAN A LAS ESCUADRILLAS DE HIDROAVIONES

El ministro de Marina ha circulado las órdenes oportunas para que el cañonero «Bonifaz» esté listo y escolte a la escuadrilla de hidroaviones que realizará el vuelo a Guinea, en el salto de Casablanca-Las Palmas.

El «Bonifaz» se encuentra ahora en Canarias.

Para el trayecto Las Palmas-Fernando Poo prestará el servicio de escolta el cañonero «Cánovas del Castillo», de más potencia y marcha que el «Bonifaz».

El vuelo de los «hidros» se iniciará el día 10 de diciembre, a menos que las circunstancias fueran totalmente adversas. El ministro de Marina aprovechará el viaje del «Cánovas del Castillo» para que este buque realice operaciones de valizamiento del río Muni, pendientes hace algún tiempo de un Tratado internacional.

Para estas operaciones, el vicealmirante Cornejo enviará el personal facultativo y auxiliar necesario.

CONTINUA EL TEMPORAL SUBMARINOS FRANCESES, DE ARRIBADA FORZOSA

CORUNA.—Por efecto del temporal, han entrado, de arribada forzosa, los submarinos franceses «Dapline» y «Jean Torre», que se dirigía a Bizerta.

El primero desplaza 600 toneladas. Su tripulación se compone de cuarenta hombres.

El «Jean Torre» desplaza 500 toneladas.

Le tripulan treinta y seis hombres.

Desprendimiento de tierras

ALMERIA.—Dicen de Lújar que, a consecuencia de las grandes tormentas de los pasados días, ocurrieron desprendimientos en las próximas montañas, en una extensión de cincuenta metros.

Con tal motivo, el nacimiento de las aguas que abastecen el río y riegan la vega se ha anegado totalmente.

Temporal en Marruecos

RABAT.—Un violento temporal azota estos días a esta región y todo Marruecos.

El «Antonio López»

BARCELONA.—En las oficinas de la Compañía Trasatlántica se han recibido noticias de La Habana participando que ha sido dominado el fuego que se declaró en la bodega número 2 del trasatlántico «Antonio López».

EXTRANJERO

El Ejército uruguayo

MONTEVIDEO.—La Cámara de los diputados ha aprobado el proyecto de ley que reduce a 3.000 hombres el efectivo del ejército uruguayo.

Los mineros ingleses

LONDRES.—El secretario general de la Federación de los mineros ha declarado lo siguiente:

«Los mineros sabían muy bien que las condiciones gubernamentales significaban para ellos el avasallamiento durante tres años, sin ninguna probabilidad de poderse proteger. Los distritos y hasta los pozos se hubieran visto obligados a combatir los unos contra los otros. La lucha no ha terminado aún, y los trabajadores van a continuar combatiendo en los distritos contra el aumento de las horas de trabajo.»

La política en Portugal

LISBOA.—Ha sido redactado el decreto que concede las funciones de jefe de Estado al general Fragozo Carmona, en poderes más amplios que los que tuvieran el general Gómez de Costa.

Escuela de Choferes

ZACARIAS

Luchana, núm. 37

Luchana, núm. 37

LA MAS ANTICUA

La mejor y más económica

UNICA que tiene montados grandes talleres de reparaciones para que sus alumnos salgan perfectos mecánicos.

Antes de decidirlo dónde aprender os interesa pedir condiciones y plan de enseñanza.

Reparación general de autos, especialmente

CITROËN

Ha tomado posesión de la cartera de Instrucción pública el doctor Alfredo Magalhaes.

La revolución en Nicaragua

MANAGUA.—El presidente Díaz ha publicado una proclama, en la cual ofrece la paz a los insurrectos liberales.

En este documento el presidente de la República ofrece a los rebeldes comprarles todas las armas que posean, así como pagar las cantidades que en la actualidad se adeudan a las tropas liberales por los organizadores de la insurrección.

Igualmente ofrece 350.000 dólares al jefe liberal si pone fin a la campaña contra el Gobierno.

LA SUSCRIPCION PARA CUBA

En el ministerio de Estado se han recibido 5.000 pesetas de la Casa Gal para engrosar la suscripción a favor de los damnificados de Cuba, y 1.000 de Allen de e hijo.

BARCELONA.—En Tarragona se celebró una función teatral a beneficio de los damnificados de Cuba.



PROVINCIAS

Vista de una causa.—Dos muertos

CORDOBA.—Para esta mañana estaba señalada la vista de la causa por asesinato del director del hospital de enfermos crónicos, D. Ramón Ceballos, ocurrido el 30 de mayo último.

El fiscal y la acusación privada, en nombre de los funcionarios de la Diputación, piden cadena perpetua, y la defensa solicita doce años de prisión.

Existe gran expectación por conocer el resultado de esta vista.

Un té, a bordo del «Alfonso XIII»

BILBAO.—La Compañía Transatlántica ha obsequiado con un té, a bordo del «Alfonso XIII», a las autoridades y otras distinguidas personas para solemnizar la reciente botadura del nuevo vapor «Juan Sebastián Elcano».

Choque de trenes en Tudela

La Comisaría de Vigilancia de la estación del Norte ha puesto en conocimiento de la Dirección General de Seguridad que, según los agentes de servicio han comunicado a aquella Comisaría, en la estación de Tudela un tren ganadero fué alcanzado por un mercancías, y resultó un herido leve, cuya filiación se ignora.

Maquinista herido

ZAMORA.—Una máquina que se hallaba efectuando maniobras en la estación alcanzó al maquinista Celestino Martínez, seccionándole ambas piernas. En grave estado ingresó en el hospital.

PEDID SIEMPRE CONSERVAS ULE-GIA, LOGROÑO

EN EL CONSEJO SUPREMO

VISTA DE UNA CAUSA

En el Consejo Supremo de Guerra se vió una causa contra el sargento del regimiento de Mahón Antonio Navarro, el soldado Rafael Copobi y los paisanos Pedro y Juan Orfila, autores de un delito de robo de 46 mantas.

Fueron condenados por el Consejo de guerra ordinario a seis meses de arresto, los militares, y a 50 pesetas de multa los paisanos, considerados éstos como encubridores. El fiscal del Supremo ha solicitado la elevación de la primera pena a tres años, seis meses y veintidós días para el sargento y el soldado, y a seis meses de arresto mayor para los encubridores. Los defensores de aquéllos pidieron ruego confirmada la sentencia del Tribunal ordinario, y los de los paisanos, la absolución de éstos.

BARCELONA

Causas por estafa.—Ciudad de los niños.—Un fuego.—Una mujer brutalmente agredida.—Dirigible en prácticas.—Un ruidor de abridor.

Ha terminado la causa por estafa, que dió principio ayer contra Luis Costa y José María Font, gerente de la S. A. Costay Cotina.

Se les pide la pena de ocho meses y veintidós días y 18.000 pesetas de indemnización al Banco.

En la Sección segunda se ha visto una causa por estafa de 47.700 pesetas al Banco Arnús.

Los procesados son José Sala y Juan Bertrán.

A petición del fiscal se suspendió la vista hasta mañana.

En la calle de Cortes, 593, una chispa desprendida de una estufa produjo un incendio, que ha causado pérdidas considerables, aunque, por fortuna, no hay que lamentar desgracias.

En la calle de Cerdeña, una mujer llamada Antonia Bertran fué agredida esta mañana por un desconocido, que con un arma blanca la produjo graves lesiones. El agresor huyó.

La agredida desconoce los motivos que pudieron originar la agresión.

Esta noche ha hecho prácticas sin luces el dirigible «O. 1».

El cobrador Antonio Mas se presentó en una fundición propiedad de Enrique Lambar, con objeto de hacer efectiva una letra de cambio.

Lambar, una vez en posesión del documento, se negó a abonarlo, alegando que ya lo había hecho.

CARABINEROS

Premios de efectividad

Por reunir los requisitos prevenidos, se han concedido los siguientes:

Capitanes.—D. Andrés Luengo Varea, 1.300 pesetas; D. Manuel Ochoa Lorenzo, 1.300; D. José Olivet Boronat, 1.600; D. Alfonso Castellary Herrera, 500, y D. Juan Algar Fernández, 500.

Tenientes.—D. José Muñoz Valcárcel, 1.300 pesetas; D. Joaquín Merino Pérez, 1.100; D. Ricardo Prieto Méndez, 1.300; D. Ildefonso Castellano Rodríguez, pese-

tas 1.200; D. Tomás García Collado, 1.200; D. Alfredo Lacambra Orza, 1.100; D. Florentino Fernández González, pesetas 1.100; D. Eduardo Mutané Rodríguez, 1.100; D. Vicente Aguabella Castro, 1.000; D. Modesto Rodríguez Hinojal, 1.100, y D. Francisco García Medina, 500.

Alféreces.—D. Antonio Alba Cruir, 1.100 pesetas; D. Indalecio Fernández Alvarez, 1.000; D. Francisco Arco Valverde, 500; D. José Fadón de Pedro, 500; D. Máximo García de Jesús, 500; D. Dámaso Aznares Cativiela, 500, y D. Antonio Hernández Ballesteros, 500.

NUEVAS CERILLAS DE MADERA

En el ministerio de Hacienda facilitaron ayer la siguiente nota:

«La Dirección general del Timbre, haciendo uso de las autorizaciones concedidas por las Reales órdenes de 21 de agosto de 1925 y 16 de febrero último, ha dispuesto que se ponga inmediatamente a la venta, y tan sólo por vía de ensayo, la nueva labor de cerillas de madera.

Estas deberán expendirse al público en cajas de 40 fósforos y al precio de 0,10 pesetas la caja.»

Advertisement for Morrith ointment featuring a hand holding a globe and text: 'Por un real extra para Ud. radicalmente los CALLOS VERRUGAS, DUREZAS, OJOS DE GALLO, ETC. usando el patentado UNGÜENTO MORRITH. 125 pesetas bote 025 pls muestra de prueba'.

AYUNTAMIENTO DE MADRID SECRETARIA

El día 3 del próximo diciembre se celebrará, a las doce, en esta primera Casa Consistorial la subasta de enajenación de varios muebles y efectos depositados en el almacén de la Villa, y por importe total de 9.467,55 pesetas.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes pueden examinarse todos los días laborables, de once a una, en el Negociado de Subastas de esta Secretaría, presentándose las proposiciones en la forma que determina el artículo 14 del Reglamento de 2 de julio de 1924.

Madrid, 24 de noviembre de 1926.—El secretario, F. Ruano.

TROPAS REPATRIADAS

La compañía de Albuera

LERIDA.—Llegó repatriada la compañía expedicionaria del regimiento de Albuera, formada por 262 plazas.

Fué recibida por las autoridades y numeroso público.

La compañía expedicionaria del Príncipe

OVIEDO.—Se prepara un entusiástico recibimiento a la compañía del regimiento del Príncipe que regresa de Africa.

La Diputación y el Ayuntamiento obsequiarán a los repatriados con dulces y tabaco.

En el cuartel de Pelayo se les dará una comida extraordinaria.

El batallón de Galicia

JACA.—Procedente de Marruecos ha llegado el batallón expedicionario de Galicia, que fué recibido por las autoridades y numeroso público, que acompañó a los soldados hasta la catedral, donde se cantó un tequm.

Después la tropa fué obsequiada con un rancho extraordinario.

NUEVO TIPO DE BUQUES COLOCAMINAS

Se acaba de dotar a la flota inglesa con un buque de guerra de nuevo modelo, el «Adventure», crucero destinado a la colocación de minas. Se empezó su construcción hace cuatro años, y encierra todos los perfeccionamientos aconsejados por la guerra.

Se guarda el mayor secreto sobre ciertas particularidades de esta nueva unidad, que será el prototipo de los colocadores de minas de la flota inglesa.

Su armamento defensivo es relativamente restringido.

Tiene 165 metros de eslora, 20 de manga y cinco de puntal. Desplaza 6.240 toneladas, y su velocidad llegará a 29 nudos.

DE MUSICA

COMEDIA

Presentación de Jacques Serres

El eminente violoncellista Jacques Serres, acompañado al piano de Ida Ackermann, se presentó ayer tarde, en único concierto, al público dilecto que casi llenaba el teatro de la Comedia.

Jacques Serres, acompañado de su colaboradora Ida Ackermann, tiene tan cimentada fama que no hace falta recordarla. Ambos de nacionalidad francesa, han recorrido triunfalmente las principales ciudades del mundo.

Del escogido programa que tan admirablemente ejecutaron, merece destacarse la «Sonata en la mayor», op. 69 de Beethoven, y «Manantial», de Schumann, en las que Jacques Serres puso de relieve su extraordinaria sensibilidad y su facilidad de expresión, al lado de su gran musicalidad.

Jacques Serres, que, en plena juventud, ha llegado a conquistar la aureola de la fama, fué muy aplaudido, así como su bella acompañante, Ida Ackermann, en la que el arte y la hermosura caminan juntos del brazo.

CIRCULARES DE GUERRA

Reglamentos

Se aclara la redacción del párrafo primero del artículo 339 del vigente Reglamento de Reclutamiento, en el sentido de que no será destinado a los regimientos de Infantería de Marina ningún recluta que, por faltar a concentración, resulte presunto desertor, a fin de que los expedientes que en dicho artículo se previenen sean tramitados por la jurisdicción de Guerra.

Escalafones

Vista la instancia promovida por el escribiente del Cuerpo de Oficinas Militares D. Juan Amer Pujadas, en súplica de que se le conceda autorización para publicar por su cuenta el escalafón general del expresado Cuerpo, con la situación de 1 de enero de 1927 y legislación aplicable al mismo, se accede a lo solicitado.

Advertisement for Unguento Garcia featuring a hand holding a globe and text: 'UNGUENTO GARCIA CALMA EL DOLOR CURA RADICALMENTE EVITA LA OPERACION'.

VARON DANDY

Hombres modernos; Desechad los perfumes afeminados.

VARON DANDY en sus diversas creaciones: Agua de Colonia, Loción, Extracto, Rhum-Quina y Fijapelo. Es el único perfume para hombres.

Perfumería PARERA

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

El capitán D. José Rodríguez Valdés queda en situación de «Al servicio del Protectorado»... Los tenientes D. Francisco López Rodón y D. Juan Chica Cubilla, quedan en la situación de «Al servicio del Protectorado», por haber sido destinados a la mealla de Tafersit y a la de Tetuán, respectivamente.

Artillería

Ascensos. — A maestros armeros de primera clase: Don Martín Pérez, D. Juan López del Castillo, D. Manuel Vázquez, D. Braulio Díaz y D. Jesús Lastra. A ajustador de primera: Don Miguel Goñalons Enrich. A maestro sillero-guarnicionero bastero de primera, D. Pedro Reverté. A maestro sillero-guarnicionero bastero de segunda, D. Juan García Moreno.

Destinos.—Capitán (E. R.) D. Juan Mansegosa, a disponible. Teniente (E. R.) D. Pedro Mañas del Valle, a disponible. Alféres: Don Basilio Ezepeleta, a disponible, y D. Andrés Lezcano, al noveno ligero, ascendido.

Pasan a situación de disponibles por enfermos en Segovia los tenientes don Salvador Ripoll y D. Ramón Calvo.

Oficinas

Destinos. — Escribientes de primera: Don Antonio Zamora, a la Junta de Clasificación de Toledo; D. Tomás García Castro, al cuartel general del general en jefe del Ejército de España en Africa; don Francisco Amador, a la Comandancia general de Melilla; D. Hermenegildo Vázquez, a la Junta de Clasificación y Estadística de Ganado y Carruajes de Santander; D. Alejandro Sánchez Coronado, al ministerio; D. José Peñarroja Cavedo, a la Capitania general de la tercera región; D. Francisco Velasco, al Gobierno militar de Cartagena, y D. Dimas Tejada, al ministerio.

Escribientes de segunda clase: Don Andrés Fernández del Toro, a la Capitania general de la primera región; don Francisco Javier Cardona, a la Junta de Clasificación de Alicante; D. Martín Ruiz de Azúa, al ministerio, y D. Antolin Remedios Fernández, al ministerio.

GUARDIA CIVIL

INGRESOS

Altas en concepto de guardias de Infantería

Jóvenes: Jaime Vázquez Fariñas, a la Comandancia de Navarra; Isidoro de los Bueis Aparicio, a la de Oviedo; Antonio Paniagua Romero, a la de Huelva; José Martínez Jurado, a la misma, y Gaspar Martínez Margarida, al 26 Tercio.

Soldados: Ramón Alvarez Iniesto, al 26 Tercio, y Gabriel Fernández Romero, a la Comandancia de Teruel.

Cabo Idefonso Zaragoza Caudet, a la Comandancia de Teruel.

Paisano Aureliano Angulo Díez, a la Comandancia de Guipúzcoa.

Corneta Julián Silla Alonso, al 26 Tercio.

Cabo Juan Lara López, a la Comandancia de Barcelona.

Trompeta Nicolás García Esponda, a la Comandancia de Guadalajara.

Cabos: Eugenio García Mazquiarán, a la Comandancia de Guipúzcoa; Amador Billón Alcover, a la de Gerona, y D. Pablo González del Pozo, a la de Huesca.

Soldado Eduardo Frutos Berbetoro, a la Comandancia de Oviedo.

Cabo Demetrio Aguirre López, a la Comandancia de Navarra.

Soldados: Antonio Hernández Sastre, a la Comandancia de Vizcaya, y José García Herreros, al 21 Tercio.

Cabos: Cecilio Guerrero Morcillo, al quinto Tercio, y Mariano Rodríguez Pérez, al 21.

Soldados: Fernando Soriano, al cuarto Tercio; Lázaro López Clemente, a la Comandancia de Barcelona, y Trinidad Lillo Muñoz, a la de Tarragona.

Joven José Díaz Español, a la Comandancia de Zaragoza.

Altas en concepto de trompetas

Soldado Raimundo González Sánchez, a la Comandancia de Orense.

Sargento Miguel Vicente González, al 21 Tercio.

Cabos: León Casi Suso, a la Comandancia de Guipúzcoa; Gerardo de la Fuente Torosio, a la de Huesca; D. José Jiménez Pérez, a la de Navarra, y Daniel Parera González, al 26 Tercio.

Soldados: Valero Higuera Benito, a la Comandancia de Huesca; Adolfo Bravo Rodríguez, a la de Gerona; José López Rodríguez, a la de Oviedo, y José Moreno Gallardo, a la de Huelva.

Cabo Tomás Ibáñez Gómez, a la Comandancia de Tarragona.

Soldados: Luis Lejarriaga Suárez, a la Comandancia de Teruel; Esteban Miguel Gallego, a la primera del segundo Tercio, y Manuel Sánchez González, a la Comandancia de Lérida.

Cabo Trinidad García Velasco, a la Comandancia de Guadalajara.

Corneta Juan Rochera Molés, a la Comandancia de Lérida.

Trompeta Víctor Román Beamud, a la Comandancia de Lérida.

Soldados: José Torres Rodríguez, a la Comandancia de Gerona, y Oscar Alonso Huguet, a la de Lérida.

Cabos: Manuel Roguet Vilar, a la Comandancia de Gerona, y Angel Andreu Millana la de Huesca.

Soldados: José González Cánovas, a la segunda del 21 Tercio; Luis Gil León, a la primera del 21 Tercio, y Luis Gutiérrez González, a la Comandancia de Navarra.

Cabo Flaviano Yebra Domínguez, a la Comandancia de Navarra.

Soldados: Cristóbal Aranda Cazalla, a la Comandancia de Huelva; Lucinio Alvarez Casado, a la de Lérida; Nicolás Lojo Laiño, a la de Navarra, y José Domínguez Alcalde, a la Huelva.

Altas en concepto de cornetas

Jóvenes: Claudio Becerra González, a la Comandancia de Madrid, y Félix Pellicer Embún, a la de Gerona.

Altas en concepto de guardias de Caballería

Soldado Manuel González Villalba, al quinto Tercio.

Paisano Feliciano Antón Bilbao, a la Comandancia de Barcelona.

Soldados: Gregorio Montero Sánchez, al 21 Tercio; Tesifón Gil Alonso, a la Comandancia de Soria; José Pérez Gómez, a la de Guadalajara, y Salvador Vario Sánchez, a la Guipúzcoa.

Cabo Manuel Muñoz Expósito, a la Comandancia de Navarra.

Sargentos: Jesús Marqués Román, a la segunda del 21 Tercio; Andrés Peña Fernández, a la Comandancia de Oviedo; Rufino Ochoa Luján, a la de Huelva; Francisco Ballester Vall, a la de Barcelona; Domingo Pradas Lahoz, a la de Zaragoza; Vicente García Palomares, a la de Huelva; Evaristo García Conde, a la de Lérida; Eladio Murga González, a la segunda del 21 Tercio; Demetrio Díez Alonso, a la Comandancia de Alava; Gabriel Villalonga Florit, a la segunda del 21 Tercio; D. Serafín Ferrer Ferrer, a la Comandancia de Teruel; Adolfo Serrapio Suárez, a la de Zaragoza; D. Ramón Carnicé Martos, a la segunda del 21 Tercio; José Domínguez García, a la Comandancia de Huelva; Juan Martínez Alvarez, a la segunda del Tercio; Plácido Sánchez García, a la Comandancia de Huelva; Francisco Rodríguez Sánchez, a la misma; Florencio Carballo Carballo, a la primera del 21 Tercio; Juan Orero Rabadán, a la Comandancia de Lérida; Félix Rodríguez Rodríguez, a la de Gerona; Quintín Carbonero Muñguía, a la primera del 21 Tercio; Germán Mota González, a la primera del 21 Tercio; José Quirós Gallego, a la Comandancia de Huelva.

Cabos: Marcelino Torres Montoro, a la Comandancia de Huelva; Ramón Rodríguez Garrido, a la primera del 21 Tercio; Antonio Bellido Peinado, a la misma, y José Estoronda Díaz, a la primera del 21 Tercio.

Soldados: Gregorio Montero Sánchez, al 21 Tercio; Tesifón Gil Alonso, a la Comandancia de Soria; José Pérez Gómez, a la de Guadalajara, y Salvador Vario Sánchez, a la Guipúzcoa.

Cabo Manuel Muñoz Expósito, a la Comandancia de Navarra.

Sargentos: Jesús Marqués Román, a la segunda del 21 Tercio; Andrés Peña Fernández, a la Comandancia de Oviedo; Rufino Ochoa Luján, a la de Huelva; Francisco Ballester Vall, a la de Barcelona; Domingo Pradas Lahoz, a la de Zaragoza; Vicente García Palomares, a la de Huelva; Evaristo García Conde, a la de Lérida; Eladio Murga González, a la segunda del 21 Tercio; Demetrio Díez Alonso, a la Comandancia de Alava; Gabriel Villalonga Florit, a la segunda del 21 Tercio; D. Serafín Ferrer Ferrer, a la Comandancia de Teruel; Adolfo Serrapio Suárez, a la de Zaragoza; D. Ramón Carnicé Martos, a la segunda del 21 Tercio; José Domínguez García, a la Comandancia de Huelva; Juan Martínez Alvarez, a la segunda del Tercio; Plácido Sánchez García, a la Comandancia de Huelva; Francisco Rodríguez Sánchez, a la misma; Florencio Carballo Carballo, a la primera del 21 Tercio; Juan Orero Rabadán, a la Comandancia de Lérida; Félix Rodríguez Rodríguez, a la de Gerona; Quintín Carbonero Muñguía, a la primera del 21 Tercio; Germán Mota González, a la primera del 21 Tercio; José Quirós Gallego, a la Comandancia de Huelva.

Cabos: Marcelino Torres Montoro, a la Comandancia de Huelva; Ramón Rodríguez Garrido, a la primera del 21 Tercio; Antonio Bellido Peinado, a la misma, y José Estoronda Díaz, a la primera del 21 Tercio.

Soldados: Gregorio Montero Sánchez, al 21 Tercio; Tesifón Gil Alonso, a la Comandancia de Soria; José Pérez Gómez, a la de Guadalajara, y Salvador Vario Sánchez, a la Guipúzcoa.

Cabo Manuel Muñoz Expósito, a la Comandancia de Navarra.

Sargentos: Jesús Marqués Román, a la segunda del 21 Tercio; Andrés Peña Fernández, a la Comandancia de Oviedo; Rufino Ochoa Luján, a la de Huelva; Francisco Ballester Vall, a la de Barcelona; Domingo Pradas Lahoz, a la de Zaragoza; Vicente García Palomares, a la de Huelva; Evaristo García Conde, a la de Lérida; Eladio Murga González, a la segunda del 21 Tercio; Demetrio Díez Alonso, a la Comandancia de Alava; Gabriel Villalonga Florit, a la segunda del 21 Tercio; D. Serafín Ferrer Ferrer, a la Comandancia de Teruel; Adolfo Serrapio Suárez, a la de Zaragoza; D. Ramón Carnicé Martos, a la segunda del 21 Tercio; José Domínguez García, a la Comandancia de Huelva; Juan Martínez Alvarez, a la segunda del Tercio; Plácido Sánchez García, a la Comandancia de Huelva; Francisco Rodríguez Sánchez, a la misma; Florencio Carballo Carballo, a la primera del 21 Tercio; Juan Orero Rabadán, a la Comandancia de Lérida; Félix Rodríguez Rodríguez, a la de Gerona; Quintín Carbonero Muñguía, a la primera del 21 Tercio; Germán Mota González, a la primera del 21 Tercio; José Quirós Gallego, a la Comandancia de Huelva.

Cabos: Marcelino Torres Montoro, a la Comandancia de Huelva; Ramón Rodríguez Garrido, a la primera del 21 Tercio; Antonio Bellido Peinado, a la misma, y José Estoronda Díaz, a la primera del 21 Tercio.

Soldados: Gregorio Montero Sánchez, al 21 Tercio; Tesifón Gil Alonso, a la Comandancia de Soria; José Pérez Gómez, a la de Guadalajara, y Salvador Vario Sánchez, a la Guipúzcoa.

Cabo Manuel Muñoz Expósito, a la Comandancia de Navarra.

Sargentos: Jesús Marqués Román, a la segunda del 21 Tercio; Andrés Peña Fernández, a la Comandancia de Oviedo; Rufino Ochoa Luján, a la de Huelva; Francisco Ballester Vall, a la de Barcelona; Domingo Pradas Lahoz, a la de Zaragoza; Vicente García Palomares, a la de Huelva; Evaristo García Conde, a la de Lérida; Eladio Murga González, a la segunda del 21 Tercio; Demetrio Díez Alonso, a la Comandancia de Alava; Gabriel Villalonga Florit, a la segunda del 21 Tercio; D. Serafín Ferrer Ferrer, a la Comandancia de Teruel; Adolfo Serrapio Suárez, a la de Zaragoza; D. Ramón Carnicé Martos, a la segunda del 21 Tercio; José Domínguez García, a la Comandancia de Huelva; Juan Martínez Alvarez, a la segunda del Tercio; Plácido Sánchez García, a la Comandancia de Huelva; Francisco Rodríguez Sánchez, a la misma; Florencio Carballo Carballo, a la primera del 21 Tercio; Juan Orero Rabadán, a la Comandancia de Lérida; Félix Rodríguez Rodríguez, a la de Gerona; Quintín Carbonero Muñguía, a la primera del 21 Tercio; Germán Mota González, a la primera del 21 Tercio; José Quirós Gallego, a la Comandancia de Huelva.

Cabos: Marcelino Torres Montoro, a la Comandancia de Huelva; Ramón Rodríguez Garrido, a la primera del 21 Tercio; Antonio Bellido Peinado, a la misma, y José Estoronda Díaz, a la primera del 21 Tercio.

Soldados: Gregorio Montero Sánchez, al 21 Tercio; Tesifón Gil Alonso, a la Comandancia de Soria; José Pérez Gómez, a la de Guadalajara, y Salvador Vario Sánchez, a la Guipúzcoa.

Cabo Manuel Muñoz Expósito, a la Comandancia de Navarra.

Sargentos: Jesús Marqués Román, a la segunda del 21 Tercio; Andrés Peña Fernández, a la Comandancia de Oviedo; Rufino Ochoa Luján, a la de Huelva; Francisco Ballester Vall, a la de Barcelona; Domingo Pradas Lahoz, a la de Zaragoza; Vicente García Palomares, a la de Huelva; Evaristo García Conde, a la de Lérida; Eladio Murga González, a la segunda del 21 Tercio; Demetrio Díez Alonso, a la Comandancia de Alava; Gabriel Villalonga Florit, a la segunda del 21 Tercio; D. Serafín Ferrer Ferrer, a la Comandancia de Teruel; Adolfo Serrapio Suárez, a la de Zaragoza; D. Ramón Carnicé Martos, a la segunda del 21 Tercio; José Domínguez García, a la Comandancia de Huelva; Juan Martínez Alvarez, a la segunda del Tercio; Plácido Sánchez García, a la Comandancia de Huelva; Francisco Rodríguez Sánchez, a la misma; Florencio Carballo Carballo, a la primera del 21 Tercio; Juan Orero Rabadán, a la Comandancia de Lérida; Félix Rodríguez Rodríguez, a la de Gerona; Quintín Carbonero Muñguía, a la primera del 21 Tercio; Germán Mota González, a la primera del 21 Tercio; José Quirós Gallego, a la Comandancia de Huelva.

Cabos: Marcelino Torres Montoro, a la Comandancia de Huelva; Ramón Rodríguez Garrido, a la primera del 21 Tercio; Antonio Bellido Peinado, a la misma, y José Estoronda Díaz, a la primera del 21 Tercio.

Soldados: Gregorio Montero Sánchez, al 21 Tercio; Tesifón Gil Alonso, a la Comandancia de Soria; José Pérez Gómez, a la de Guadalajara, y Salvador Vario Sánchez, a la Guipúzcoa.

Cabo Manuel Muñoz Expósito, a la Comandancia de Navarra.

Sargentos: Jesús Marqués Román, a la segunda del 21 Tercio; Andrés Peña Fernández, a la Comandancia de Oviedo; Rufino Ochoa Luján, a la de Huelva; Francisco Ballester Vall, a la de Barcelona; Domingo Pradas Lahoz, a la de Zaragoza; Vicente García Palomares, a la de Huelva; Evaristo García Conde, a la de Lérida; Eladio Murga González, a la segunda del 21 Tercio; Demetrio Díez Alonso, a la Comandancia de Alava; Gabriel Villalonga Florit, a la segunda del 21 Tercio; D. Serafín Ferrer Ferrer, a la Comandancia de Teruel; Adolfo Serrapio Suárez, a la de Zaragoza; D. Ramón Carnicé Martos, a la segunda del 21 Tercio; José Domínguez García, a la Comandancia de Huelva; Juan Martínez Alvarez, a la segunda del Tercio; Plácido Sánchez García, a la Comandancia de Huelva; Francisco Rodríguez Sánchez, a la misma; Florencio Carballo Carballo, a la primera del 21 Tercio; Juan Orero Rabadán, a la Comandancia de Lérida; Félix Rodríguez Rodríguez, a la de Gerona; Quintín Carbonero Muñguía, a la primera del 21 Tercio; Germán Mota González, a la primera del 21 Tercio; José Quirós Gallego, a la Comandancia de Huelva.

Cabos: Marcelino Torres Montoro, a la Comandancia de Huelva; Ramón Rodríguez Garrido, a la primera del 21 Tercio; Antonio Bellido Peinado, a la misma, y José Estoronda Díaz, a la primera del 21 Tercio.

Soldados: Gregorio Montero Sánchez, al 21 Tercio; Tesifón Gil Alonso, a la Comandancia de Soria; José Pérez Gómez, a la de Guadalajara, y Salvador Vario Sánchez, a la Guipúzcoa.

Cabo Manuel Muñoz Expósito, a la Comandancia de Navarra.

Sargentos: Jesús Marqués Román, a la segunda del 21 Tercio; Andrés Peña Fernández, a la Comandancia de Oviedo; Rufino Ochoa Luján, a la de Huelva; Francisco Ballester Vall, a la de Barcelona; Domingo Pradas Lahoz, a la de Zaragoza; Vicente García Palomares, a la de Huelva; Evaristo García Conde, a la de Lérida; Eladio Murga González, a la segunda del 21 Tercio; Demetrio Díez Alonso, a la Comandancia de Alava; Gabriel Villalonga Florit, a la segunda del 21 Tercio; D. Serafín Ferrer Ferrer, a la Comandancia de Teruel; Adolfo Serrapio Suárez, a la de Zaragoza; D. Ramón Carnicé Martos, a la segunda del 21 Tercio; José Domínguez García, a la Comandancia de Huelva; Juan Martínez Alvarez, a la segunda del Tercio; Plácido Sánchez García, a la Comandancia de Huelva; Francisco Rodríguez Sánchez, a la misma; Florencio Carballo Carballo, a la primera del 21 Tercio; Juan Orero Rabadán, a la Comandancia de Lérida; Félix Rodríguez Rodríguez, a la de Gerona; Quintín Carbonero Muñguía, a la primera del 21 Tercio; Germán Mota González, a la primera del 21 Tercio; José Quirós Gallego, a la Comandancia de Huelva.

Cabos: Marcelino Torres Montoro, a la Comandancia de Huelva; Ramón Rodríguez Garrido, a la primera del 21 Tercio; Antonio Bellido Peinado, a la misma, y José Estoronda Díaz, a la primera del 21 Tercio.

Soldados: Gregorio Montero Sánchez, al 21 Tercio; Tesifón Gil Alonso, a la Comandancia de Soria; José Pérez Gómez, a la de Guadalajara, y Salvador Vario Sánchez, a la Guipúzcoa.

Cabo Manuel Muñoz Expósito, a la Comandancia de Navarra.

Sargentos: Jesús Marqués Román, a la segunda del 21 Tercio; Andrés Peña Fernández, a la Comandancia de Oviedo; Rufino Ochoa Luján, a la de Huelva; Francisco Ballester Vall, a la de Barcelona; Domingo Pradas Lahoz, a la de Zaragoza; Vicente García Palomares, a la de Huelva; Evaristo García Conde, a la de Lérida; Eladio Murga González, a la segunda del 21 Tercio; Demetrio Díez Alonso, a la Comandancia de Alava; Gabriel Villalonga Florit, a la segunda del 21 Tercio; D. Serafín Ferrer Ferrer, a la Comandancia de Teruel; Adolfo Serrapio Suárez, a la de Zaragoza; D. Ramón Carnicé Martos, a la segunda del 21 Tercio; José Domínguez García, a la Comandancia de Huelva; Juan Martínez Alvarez, a la segunda del Tercio; Plácido Sánchez García, a la Comandancia de Huelva; Francisco Rodríguez Sánchez, a la misma; Florencio Carballo Carballo, a la primera del 21 Tercio; Juan Orero Rabadán, a la Comandancia de Lérida; Félix Rodríguez Rodríguez, a la de Gerona; Quintín Carbonero Muñguía, a la primera del 21 Tercio; Germán Mota González, a la primera del 21 Tercio; José Quirós Gallego, a la Comandancia de Huelva.

Cabos: Marcelino Torres Montoro, a la Comandancia de Huelva; Ramón Rodríguez Garrido, a la primera del 21 Tercio; Antonio Bellido Peinado, a la misma, y José Estoronda Díaz, a la primera del 21 Tercio.

Soldados: Gregorio Montero Sánchez, al 21 Tercio; Tesifón Gil Alonso, a la Comandancia de Soria; José Pérez Gómez, a la de Guadalajara, y Salvador Vario Sánchez, a la Guipúzcoa.

Cabo Manuel Muñoz Expósito, a la Comandancia de Navarra.

Sargentos: Jesús Marqués Román, a la segunda del 21 Tercio; Andrés Peña Fernández, a la Comandancia de Oviedo; Rufino Ochoa Luján, a la de Huelva; Francisco Ballester Vall, a la de Barcelona; Domingo Pradas Lahoz, a la de Zaragoza; Vicente García Palomares, a la de Huelva; Evaristo García Conde, a la de Lérida; Eladio Murga González, a la segunda del 21 Tercio; Demetrio Díez Alonso, a la Comandancia de Alava; Gabriel Villalonga Florit, a la segunda del 21 Tercio; D. Serafín Ferrer Ferrer, a la Comandancia de Teruel; Adolfo Serrapio Suárez, a la de Zaragoza; D. Ramón Carnicé Martos, a la segunda del 21 Tercio; José Domínguez García, a la Comandancia de Huelva; Juan Martínez Alvarez, a la segunda del Tercio; Plácido Sánchez García, a la Comandancia de Huelva; Francisco Rodríguez Sánchez, a la misma; Florencio Carballo Carballo, a la primera del 21 Tercio; Juan Orero Rabadán, a la Comandancia de Lérida; Félix Rodríguez Rodríguez, a la de Gerona; Quintín Carbonero Muñguía, a la primera del 21 Tercio; Germán Mota González, a la primera del 21 Tercio; José Quirós Gallego, a la Comandancia de Huelva.

Cabos: Marcelino Torres Montoro, a la Comandancia de Huelva; Ramón Rodríguez Garrido, a la primera del 21 Tercio; Antonio Bellido Peinado, a la misma, y José Estoronda Díaz, a la primera del 21 Tercio.

estos casos cesará cuando desaparezca la imposibilidad, termine el abandono o recobre el padre la libertad.

En el caso de que el padre y la madre hayan prestado servicios al Estado de los que causen derecho a pensión, los hijos optarán por la que les convenga, y si no se pusiesen de acuerdo, se concederá la de mayor duración, y si la tuvieran igual, la de mayor cuantía.

CAPITULO IX

Quiénes pueden reclamar pensión. Competencia. Opción. Prescripción. Incompatibilidades. Otros preceptos de carácter general

Art. 90. La condición de español es requisito indispensable para el cobro de todas las pensiones a que se rezere este Estatuto.

(Continuará.)

Gomas higiénicas

LA INGLESA, MONTERA, 35 (PASAJE). Pedid catálogo gratis.

CREPUSCULOS

CANARIOS

CRONICA

Lejos, bajo un puro cielo, es donde se halla, en plena gallardía, la nunca bien ponderada Cananias, tierra de prodigio y de historia fabulosa, escudada por su gloriosa etimología milenaria.

En su recinto, inviolable y sugestivo, es donde se yergue la tercera e ingente ciudad del conjunto canario: San Cristóbal de La Laguna, famosa por su Cristo milagroso, residencia del adelantado D. Alonso Fernández de Lugo, después de la conquista; capital universitaria del archipiélago y madre de varones ilustres en la lid de las armas y de las letras, que la dieron renombre y prestigio.

La Laguna es solar de nobleza y de rancios pergaminos, de incritos blasones y de antiquísimos y legendarios templos, que se elevan altivos y pietóricos de pujanza y grandeza, épicos de viejas leyendas y tradiciones de un pasado grandioso y aureolados de mágica belleza escultural.

La Laguna es, por excelencia, el solar meditativo y religioso que más fielmente refleja la semejanza de una clásica y gentil aldea castellana, de esas cuyos resquicios de muros derruidos despiden un hábito de devoción y recogimiento, de sublime misticidad, cuyo silencio y soledad característica acusan rancio abo-lengio.

De un conjunto genuinamente exótico y selecto, de bella policromía, La Laguna, con invulnerables enrejados, semeja una ingente mansión conventual, perfumada constantemente por el hábito de vírgenes, que constituyen su principal ornamento. Cual jarrón de Sevres rebosando flores immaculadas, La Laguna yergue su pudorosa perspectiva en un velo de sombras, y se enorgullece de poseer las mujeres regias, que, en actitud mayestática, exhiben su busto incomparable.

La Laguna goza de privilegio vedado a otros sitios: en su recinto nacen los crepúsculos de oro y púrpura, en un cuadro sobrenatural, digno del pincel de Miguel Angel. Cuando un sol canario se oculta en los espacios ultraterrenos, La Laguna dijérase que se reviste de un manto regio, cuyos reflejos violáceos dan a sus dominios un tinte de misterio, de hechizo, de poderío y de distinción.

En la solemnidad de ese crepúsculo vespertino imitable, La Laguna, en compacto, podría decirse que llora y que reza en el más absoluto mutismo, porque un silencio espectral domina por doquier, como el más íntimo rincón de una fría tumba.

Su catedral, al ser acariciada por los rayos de un sol agonizante, parece que se agiganta y remonta hacia el infinito en rictus de amenaza, y cuando se espuma en una niebla densa, dijérase que se remonta más y más, hasta perderse en tonalidades de argenteo...

Y dijérase que el alma del adelantado vaga por todos sus confines, dándole hábito de emoción, de misterio, de leyenda y de santidad...

Enrique L. GOMEZ RAMOS

Sociedad Española del Acumulador

BATERIAS PARA SUBMARINOS

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos

Calle de la Victoria, 2 MADRID

GACETILLAS DE TEATROS

ZARZUELA.—(Teatro lírico nacional).—«El caserío», la obra cumbre de la zarzuela española, se representa esta noche, y todas las noches. Jueves, viernes y sábado, por la tarde, «El caserío».

Para el viernes próximo se prepara un homenaje artístico al insigne maestro Jesús Guridi.

Debiendo terminar el 5 de diciembre la temporada de zarzuela para dejar paso a la ópera, dicho día se dará la última representación de «El caserío».

INFANTA ISABEL.—Las preciosísimas obras «El espanto de Toledo» y «El terror de las casadas» se representan a diario con éxito enorme.

El que quiera reír ya sabe lo que tiene que hacer: ¡Al Infanta, al Infanta! Se despacha en Contaduría.

ESLAVA.—Hoy jueves «El dúo de Manon», que cada día es más aplaudida y en la que Pepita Meliá y Benito Cibrián obtienen un grandioso éxito.

Próximamente, estreno del juguete cómico en tres actos, de Abati y Lucio, «El niño desconocido». Con esta obra debutará la primera actriz Julia Lajos.

COMICO.—Toda la semana, tarde y noche, dos representaciones diarias del gran éxito «Charleston», comedia que, aunque centenaria, continúa con la misma gracia y vigor que en las primeras representaciones.

Hoy, jueves, el vermouth será de moda, y el domingo se verificará otra representación más, a las cuatro de la tarde.

ROMEA.—Sensacionales debuts.—Romea, el teatro de los grandes acontecimientos, celebra hoy jueves la despedida de la lindísima «estrella» del baile Lolita Astolfi, con programa extraordinario. Salud Ruiz, la popular «estrella» de la canción, también se despide hoy con un programa colosal.

Mañana, viernes, reaparición de las «estrellas» de la frivolidad, reinas de la canción nueva, hermanas Pinillos, que se presentan con todo el repertorio nuevo y con lujosas «toilettes». También hará su reaparición la hermosa «estrella» del baile español, de originales y exclusivas creaciones, Antoñita Torres.

ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las diez y media, La familia es un estorbo.

COMICO.—A las seis y media y diez y media, Charleston.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, El terror de las casadas. A las diez y media, El espanto de Toledo.

ZARZUELA.—A las cinco y media y a las diez, El caserío.

ESLAVA.—A las seis y cuarto y diez y cuarto, El dúo de Manon.

CIRCO DE PRICE.—A las seis: Matinée infantil. A las diez y cuarto: Debut de nueva y extraordinaria compañía, de la que forman parte El arca de Noé, compuesta de cuatro elefantes, 22 caballos, vacas y llamas amaestradas, y el sensacional número de La bola de acero, con su emocionante «looping» en motocicleta.

ROMEA.—A las seis y diez y cuarto: Lepe, Moncayo, El Tenorio de Romea, Comite, Alady, Lolita Astolfi (despedida). Conjuntos lírico-bailables. Salud Ruiz (despedida). Lo que cuestan las mujeres.

VULGARIZACION CIENTIFICA

por DON JOSE ECHEGARAY

Precioso e instructivo libro, que contiene los siguientes capítulos:

El Kilómetro. Por qué avanza la locomotora. Por qué se quema el carbón. La bicicleta y su teoría. Fuerzas muertas y fuerzas vivas. La dinamo. El tranvía eléctrico. Valles y montes. Los

LAS REFORMAS DE ENSEÑANZA

LA EDUCACION NO PUEDE SOMETERSE A FORMULAS MATEMATICAS

Educación bien la juventud, he aquí el gran problema de los pueblos. El futuro de una nación hallase, como en germen, en la juventud del presente; ella ha de conducirla al engrandecimiento o a la decadencia.

Por otra parte, toda obra humana lleva su sello característico, el de la imperfección y el de la contingencia, lo cual da margen a que los sistemas, métodos, planes...

Yo estimo que se pretende un imposible, que se quiere dar formas precisas y determinadas a lo que sólo las puede tener vagas e indeterminadas, que se quiere someter a las fórmulas rígidas de lo objetivo lo que sólo admite las leyes elásticas de lo subjetivo.

En la educación tiene influencia inmensa, decisiva, lo personal del educador y del educando, por lo cual unos mismos métodos resultan bien en algunos casos y mal en otros. Demuestran, por lo tanto, poco conocimiento de la realidad los que fían todo o la parte principal a los métodos.

Toda institución educadora, sea la que sea, y proceda de donde proceda, de cuyo seno salgan todos los discípulos iguales, como cortados con arreglo a determinado patrón, con los mismos gestos, con las mismas modulaciones en el hablar, con los mismos prejuicios en el pensar...

trar sus condiciones de tal y ejercitar sus iniciativas y realizar su labor con arreglo a lo que su perspicacia y talento le sugiera para cada caso particular, siempre dentro de las normas generales aplicables a todos los alumnos, puesto que éstos tienen de común lo esencial, lo específico. Claro está que la labor directa e inmediata del educador se dirige al individuo, y, siendo la fisonomía moral de los niños tan distinta como la corporal, síguese que en la educación la parte predominante es, y debe ser, la personal.

Esto sentado, y descendiendo al caso particular expuesto en el artículo firmado por P. G. M., hemos de manifestar al articulista que no necesita lecciones de nada, sino libertad de acción, para obtener abundantes frutos en la educación nacional quien ve con tanta claridad el problema y escribe párrafos como el siguiente: «Lléname de ilusión nuestro corazón pensando que ya podremos, sin trabas, formar las inteligencias de los niños y dirigir sus voluntades; que ya no será aquello de repetir lecciones a estilo de papagayo, para que luego los niños puedan recitarlas en el acto del examen y el catedrático quede contento viendo que éstos han estudiado bien su asignatura (entiéndase, han embotellado bien el texto); que ya se acabará todo eso, vergüenza de nuestra pedagogía, si toda la pedagogía de los españoles fuera lo que se estima en muchos Institutos...»

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

En los sorteos verificados en los días 25, 26, 27 y 28 de octubre próximo pasado, ante el notario del ilustre Colegio de esta corte D. Modesto Conde y Caballero, de las obligaciones correspondientes al vencimiento de 1 de enero de 1927, han resultado amortizadas las siguientes:

Primero. Línea de Segovia a Medina 134 obligaciones.—Números: 4.201 a 93, 4.296 a 300, 17.701 a 36.

Segundo. Línea de Zaragoza a Barcelona 200 obligaciones, 3 por 100, serie A. Números: 921 a 30, 1.621 a 30, 1.751 a 60, 1.931 y 32, 2.351 a 60, 3.731 a 40, 4.381 a 90, 5.951 a 60, 8.511 a 20, 10.181 a 90, 13.521 a 30, 13.871 a 80, 14.072 a 80, 17.161 a 70, 17.601 a 10, 17.791 a 800, 18.461 a 70, 20.811 a 20, 21.541 a 50, 24.302 a 10, 25.361 a 70.

210 obligaciones, 3 por 100, serie B. Números: 5.131 a 40, 6.531 a 40, 9.021 a 30, 9.621 a 30, 9.811 a 20, 11.401 a 10, 12.131 a 40, 12.391 a 400, 14.741 a 50, 15.971 a 80, 16.491 a 500, 18.001 a 70, 20.621 a 30, 20.821 a 30, 20.821 a 70, 20.861 a 70, 22.251 a 60, 22.981 a 90, 23.141 a 50, 24.051 a 60, 24.341 a 50, 24.841 a 50.

35 obligaciones 4 por 100.—Números: 1 y 2, 4, 6 y 7, 475, 477, 479 y 80, 551, 553, 555 a 60, 586 a 90, 821 a 23, 820 a 30, 1.021, 1.089 y 90.

2.098 obligaciones 6 por 100.—Números: 1.131 a 40, 1.441 a 50, 1.931 a 30, 1.931 a 40, 2.601 a 10, 5.521 a 27, 5.641 a 50, 6.161 a 70, 6.971 a 74, 6.976 a 80, 7.941 a 44, 7.946 a 60, 8.201 a 10, 8.401 a 10, 9.212 a 20, 9.541 a 50, 10.392 a 400, 1.589 a 90, 11.971 a 80, 12.001 a 40, 13.631 a 40, 14.051 a 60, 14.871 a 80, 15.101 a 10, 15.591 a 600, 15.791 a 800, 16.421 a 30, 16.571 a 80, 19.221 a 30, 20.001 a 10, 20.271 a 80, 21.291 a 300, 21.421 a 30, 21.471 a 80, 21.621 a 30, 22.301 a 10, 22.461 y 62, 22.831 a 40, 22.852 a 60, 22.911 a 20, 23.501 a 10, 23.831 a 40, 25.221 a 30, 25.861 a 70, 26.031 a 40, 26.401 a 10, 26.991 a 27.000, 27.521 a 30, 27.711 a 20, 28.501 a 10, 29.211 a 20, 30.141 a 50, 31.621 a 30, 31.861 a 70, 32.501 a 10, 33.931 a 90, 34.021 a 30, 34.421 a 30, 34.521 a 30, 35.241 a 50, 35.541 a 50, 36.651 a 60, 37.111 a 20, 37.671 a 80, 38.371 a 80, 38.481 a 90, 38.741 a 50, 39.281 a 90, 39.681 a 90, 41.021 a 30, 41.161 a 60, 41.591 a 600, 42.471 a 80, 42.601 a 70, 42.901 a 10, 43.725 a 30, 44.031 a 40, 45.171 a 80, 45.311 a 20, 45.981 a 90, 46.091 a 100, 46.691 a 700, 46.881 a 90, 47.921 a 30, 47.931 a 40, 48.021 a 30, 48.241 a 50, 48.341 a 50, 50.661 a 60, 50.691 a 700, 50.811 a 20, 50.931 a 40, 51.211 a 20, 51.531 a 40, 52.401 a 10, 52.711 a 20, 53.591 a 600, 54. a 14, 55.485 a 94, 55.695 a 704, 55.701 a 14, 55.725 a 34, 55.855 a 64, 56.035 a 44, 56.165 a 74, 56.195 a 204, 56.696 a 704, 56.955 a 64, 57.135 a 44, 58.235 a 44, 58.325 a 34, 58.395 a 404, 58.525 a 34, 59.385 a 94, 60.095 a 104, 60.585 a 94, 70.975 a 84, 61.515 a 24, 61.535 a 44, 62.145 a 54, 62.535 a 44, 63.055 a 64, 63.065 a 74, 63.495 a 504, 63.645 a 34, 63.775 a 84, 64.585 a 94, 65.895 a 904, 65.905 a 14, 66.095 a 104, 66.755 a 64, 66.895 a 904, 66.925 a 34, 67.005 a 14, 67.325 a 34, 67.865 a 74, 68.695 a 704, 69.485 a 94, 70.315 a 24, 70.357 a 64, 70.635 a 44, 71.105 a 14, 71.155 a 64, 71.525 a 34, 71.915 a 24, 72.115 a 24, 72.145 a 54, 72.165 a 74, 72.186 a 94, 72.265 a 74, 72.315 a 24, 72.615 a 24, 73.195 a 204, 73.845 a 54, 74.995 a 75.004, 75.685 a 94, 75.965 a 74, 76.735 a 44, 77.105 a 14, 77.825 a 34, 78.175 a 84, 78.425 a 34, 80.015 a 24, 80.615 a 24, 81.055 a 64, 81.485 a 94, 81.815 a 24, 81.833 y 34, 82.045 a 54, 82.375 a 84, 82.715 a 24, 82.965 a 74, 83.641 a 54, 84.765 a 74, 84.775 a 84, 85.155 a 64, 85.225 a 34, 85.265 a 74, 85.745 a 54, 86.035 a 44, 86.545 a 54, 86.725 a 34, 87.165 a 74, 87.365 a 74, 88.635 a 44, 88.645 a 84, 88.975 a 84, 89.495 a 504, 90.005 a 14, 90.205 a 14, 90.330 a 94, 90.395 a 404, 91.515 a 24, 91.585 a 94, 92.895 a 904, 93.445 a 54, 95.245 a 54, 95.275 a 84, 96.165 a 74, 96.445 a 54, 97.025 a 34, 98.045 a 54, 98.771 a 80, 99.421 a 30, 100.001 a 10, 100.171 a 80, 100.311 a 20, 100.511 a 20, 101.081 a 90, 101.801 a 10, 102.241 a 50, 102.431 a 40, 102.661 a 70, 103.421 a 30 y 103.481 a 90.

(Continuará.)

DE MARINA

Situaciones de buques

Se ha dispuesto que los guardacostas «Alcázar» y «Tetuán», quedan a las órdenes del capitán general del Departamento de Cádiz, y separados de las fuerzas navales del Norte de Africa.

Conferencia internacional de Hidrografía

Se confiere comisión, por una duración máxima de veinte días, al director general de Pesca, D. Odón de Buen y del Cos, para que se traslade a Mónaco, con motivo de las reuniones de la Oficina internacional de Hidrografía que se verificarán a partir del 25 del actual, debiendo detenerse en París a la ida o a la vuelta del viaje.

Se dispone asimismo que al asistir a las reuniones de la mencionada Oficina lleve la representación de España en unión del capitán de navío D. León Herrero, ya designado por Real orden de 27 de agosto último.

Cuerpo general

Ha sido nombrado juez de causas, en propiedad, de la Comandancia de Marina de Bilbao, el capitán de fragata don José Viguera y Gómez Quintero.

Ha sido autorizado para fijar su residencia en las posesiones españolas del Golfo de Guinea el capitán de corbeta don Antonio Noval de Celis.

Se concede dos meses de licencia al teniente de navío D. Francisco Parga Rapa.

Cuerpo Eclesiástico

Se dispone que el teniente vicario de la Armada D. Mariano Naveros y Pérez Navarro cese en la situación de disponible y se encargue de la tenencia vicaria del Departamento de Cartagena; que el cura párroco D. Fructuoso Loredo y Sánchez, cause baja como teniente vicario interino de dicho Departamento y se encargue de la Parroquia castrense del mismo, y que el capellán mayor don Victoriano Sanz García cese como cura de la parroquia mencionada y quede agregado a ella.

DE POLICIA ESPAÑOLA TRES COSAS DE INTERES CORPORATIVO

Son muchos los años de constantes sacrificios de todas clases los que han sido necesarios para romper el hielo de la apatía y de la indiferencia con que la opinión siempre miró cuanto a policía se refriese.

Llegar, como hoy ocurre con la Policía, a merecer la estimación y el respeto de todos constituye para una Corporación un legítimo orgullo y una honda satisfacción; no por bien ganada menos agradecida.

A su regreso de Barcelona, Su Majestad el Rey ha hecho pública su satisfacción por la admirable organización de todos los servicios policíacos, felicitando a los Cuerpos hermanos por sus aciertos y alto espíritu.

No podía pasar desapercibida para la gran inteligencia y a la rápida penetración que caracterizan a nuestro Monarca esta labor callada, de la que sólo son conocidos los beneficiosos resultados, y a los que más de una vez ha dedicado muchos elogios el actual presidente del Consejo de ministros.

La relación de recompensas que también publicamos es otra prueba de que ahora se concede toda la debida atención a los servicios prestados; generalmente, en todos los organismos los fundamentos de estas recompensas son públicos, para que todos juzguen; pero en Policía, por su carácter único y especialísimo, han de ser siempre reservados, secretos, como es la actuación que los origina.

La gloria, la popularidad, esta íntima satisfacción de admiración pública que tanto ambicionan todos cuantos consiguen un triunfo bajo cualquier manifestación de la actividad humana, está vedada al funcionario de Policía.

Sacrificios, abnegación, penalidades, riesgos inmediatos e inevitables, todo ha de sufrirlo el policía sin que trascienda ni sea conocido, y luego, logrado el éxito más completo, la satisfacción ha de ser también callada, reprimida; para los éxitos de su labor no existe la gloria; el comentario, cuando se hace, suele ser siempre muy limitado, generalizando, guardando el secreto siempre; es el carácter esencial de la profesión.

Por último, el acto de la entrega de los títulos a los nuevos funcionarios reviste una gran importancia moral, eleva el prestigio ante la opinión, que le concede toda la atención que merece.

Callada y firmemente, el ilustre general Bazán sigue desde su alto puesto el plan trazado, cuyos beneficiosos resultados ya se están recogiendo, y que se completarán muy en breve con la amplia reorganización en proyecto, y que ya se prepara la que, como repetidas veces hemos dicho, desarrollará, haciendo más eficaz el radio de acción de la Policía.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8

RADIOTELEFONIA

La marca «SIR» sobre un aparato es una garantía. «SIR» es la marca más conocida en España. Hay aparatos «SIR» funcionando en toda clase de casas, desde la MAS. MODESTA hasta el PALACIO REAL.

No son palabras; es un hecho. ¿Qué mejor prueba de su superioridad? Pidan catálogo.

CASA «SIR» Mejía Lequerica, 4 MADRID

MILITARES

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.



Compañía Trasmediterránea

Domicilio social: Vía Layetana, núm. 2.—BARCELONA Representación: Plaza de las Cortes, núm. 6.—MADRID

SERVICIOS DE CORREOS

Líneas del Norte de Africa De Málaga para Melilla, y viceversa, diario. De Algeciras para Ceuta y viceversa, diario. De Algeciras para Tánger y viceversa, diario. De Cádiz para Tánger-Ceuta y viceversa, semanal. De Cádiz para Tánger y viceversa, semanal. De Cádiz para Larache, los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes. De Larache para Cádiz, los días 2, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.

Línea de Canarias De Cádiz, todos los domingos, a las quince horas. De Barcelona (servicio rápido quincenal), el jueves de cada dos semanas. De Barcelona (servicio quincenal, con escalas en los principales puertos del Mediterráneo y Norte de Africa), el miércoles, cada dos semanas.

Líneas de Baleares Comunicaciones directas, regulares y rápidas desde Barcelona, Tarragona, Valencia y Alicante para todos los puertos de Baleares y viceversa. Servicio mensual entre Marsella-Palma de Mallorca-Arge y viceversa.

SERVICIOS COMERCIALES Línea regular semanal, con salidas los jueves de Barcelona, para los puertos españoles del Mediterráneo, Norte de Africa, españoles del Atlántico y Cantábrico, hasta Bilbao, y viceversa.

Líneas regulares entre Barcelona-Valencia, Barcelona-Alicante-Orán y Barcelona-Castellón-Gandia y viceversa en los tres servicios.

Líneas regulares, de carácter semanal, entre España e Inglaterra y viceversa. Para más detalles dirigirse a las Oficinas de la Compañía o de sus consignatarios en cualquiera de los puertos de España, Baleares, Norte de Africa, Ceuta o Inglaterra.

EJERCITO Y ARMADA

BOLETIN DE SUBSCRIPCION Don... Cuerpo... pueblo... Desea suscribirse a este periódico a partir de...